

CIRCULAR DGABCA-0061-2020

DE: Maureen Barrantes R.
DIRECTORA GENERAL

PARA: Ministros (as)
Ministerios del Poder Ejecutivo
Máximos Jerarcas Institucionales
Órganos Desconcentrados de la Administración Central
Responsables Proveedurías Institucionales, Administración Central

FECHA: 10 de septiembre de 2020

ASUNTO: Retiro temporal del catálogo electrónico. Licitación Pública **2019LN-000005-0009100001** denominada “Convenio Marco para la adquisición de Suministros y Materiales de Limpieza para las Instituciones Públicas que utilizan el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)”

La Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso a) del artículo 103 en relación con lo dispuesto por el artículo 32, párrafo final de la Ley de Contratación Administrativa, en concordancia con lo estipulado por los artículos 115 siguientes y concordantes de su Reglamento, les informa sobre las últimas actualizaciones aplicadas en el catálogo electrónico del convenio marco de referencia, a solicitud de la empresa Corporación CEK de Costa Rica S.A.

Retiro temporal de la opción de negocio que se detalla a continuación:

LINEA	ARTÍCULO
20	JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS, RELLENO PARA DISPENSADOR, PRESENTACIÓN 3,785 L (GALON) Marca CEK Modelo CARIBE LICITACION

Dicho movimiento se aplicará en el Sistema de Integrado de Compra Públicas “SICOP” a partir del 15 de septiembre del año en curso hasta el 15 de diciembre de 2020.

Favor hacer de conocimiento a los funcionarios (as) de las Proveeduría Institucionales.

 Consecutivo Circulares.